

Ambato, marzo 31 de 2020.

Señores

**Junta General de Accionistas**

**ELECTRIP.S.A**

Presente

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Resolución N.92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial N. 44 del 13 de octubre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de Comisarios, en mi calidad de Comisaria Revisor de la compañía ELECTRIP S.A., habiendo sido ratificada el 13 de abril de 2019 el en junta universal para el ejercicio económico 2019; y, al no estar inmersa en ninguno de los numerales señalados en el artículo 275 de la misma Ley, cúpleme exhibir el siguiente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía en el periodo económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

La información que se requirió fue proporcionada por parte de la administración, lo que consistió en documentación y registros sobre las operaciones que se consideraron necesarios analizar para poder emitir la opinión. La revisión incluye pruebas selectivas, revisión de la evidencia que soportan las cifras y las revelaciones de los estados financieros, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, cortados al 31 de diciembre de 2019. Considero que la evaluación y revisión si proveyó una base razonable para presentar la opinión a través del presente informe.

#### **OPINION SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

En el período analizado se establece que los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales y reglamentarias, según se demuestra en los

**INFORME COMISARIA REVISOR 2019**  
**ELECTRIP S.A.**  
**RUC. 1891737129001**  
**EXP. 61083**



reportes e informes contables que fueron entregados para la revisión respectiva. Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General de Accionistas.

#### **RESPONSABILIDAD DE LA COMISARIA REVISOR**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre base selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas, expedientes de juntas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

#### **OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

De la revisión de los libros y documentos sociales revisados se establece que estos se encuentran debidamente conformados, con el siguiente detalle:

- . El libro de actas se encuentra debidamente conformado, tiene páginas escritas en anverso y reverso, debidamente foliadas y anulados los espacios en blanco conforme lo determina el artículo 246 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales.
- . Los expedientes de actas se encuentran debidamente conformados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales.
- . Los títulos de acción han sido emitidos y entregados a sus propietarios.
- . El libro de acciones y accionistas se encuentra debidamente estructurado.
- . La junta de accionistas del 29 de abril de 2019 nominó a la señora Mercedes Andrea Cevallos Villalba como Gerente General de la Compañía y como Presidente a Christian Fabián Urbina Cunalata con fecha 30 de junio del mismo año.



. En las diferentes juntas de accionistas realizadas en el período 2019 se tomaron las siguientes resoluciones:

<b>FECHA DE JUNTA</b>	<b>RESOLUCIONES</b>
13 de abril de 2019	1.- Ratificación del nombramiento de Comisario Revisor a la Dra. Lorena Llerena Cepeda por el ejercicio económico 2019. 2.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018. 3.- Conocimiento y resolución del informe de la Sra. Comisaria Revisor correspondiente al ejercicio económico 2018. 4.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. 5.- Resolución sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.
29 de abril de 2019	1.- Aumento del capital social de la compañía. 2.- Designación de Presidente de la compañía. 3.- Conocimiento y Resolución de la renuncia presentada por el Gerente General de la Compañía.4.- Designación de Gerente General de la Compañía
30 de junio de 2019	1. Conocimiento y resolución de renuncia presentada por el presidente de la Compañía. 2.- Designación de Presidente de la compañía.
23 de agosto de 2019	1. Aprobación de autorización para la venta de vehículo propiedad de la empresa.

#### **OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO**

De la revisión de libros y documentos contables, se establece que la compañía mantiene un sistema de control interno que permite salvaguardar los recursos y ofrecen transparencia y confiabilidad de la información financiera contable. Los ingresos que tiene la compañía provienen de la venta de materiales, equipos y servicios eléctricos y electrónicos, los mismos que en su gran mayoría corresponde a ventas en el sector público.

#### **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO CON ORGANISMOS DE CONTROL**

##### **Superintendencia de Compañías**

Es importante señalar que en calidad de Comisaria Revisor de la compañía, se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

ELECTRIP S.A. ha dado cumplimiento con lo determinado para las compañías y su organismo de control. Se realizó con el aumento de capital el 31 de mayo de 2019, quedando un valor total en capital suscrito y pagado de \$ 40.800,00.

##### **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**

De la revisión a los documentos contables 2019, se establece que la compañía ha respetado las disposiciones relacionadas con la Ley del Seguro Social.

#### **INFORME COMISARIA REVISOR 2019**

**ELECTRIP S.A.**  
**RUC. 1891737129001**  
**EXP. 61083**

### **Servicio de Rentas Internas**

La compañía en el año 2019, ha cumplido con todos los impuestos requeridos, a pesar que en algunos meses por falta de liquidez se pagó con atraso.

### **ANALISIS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros: Balance General o Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias o Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estado Notas a los Estados Financieros, correspondientes al año 2019, de la compañía han sido entregados por la Gerencia General, conjuntamente con el Libro Diario, Libro Mayor, Conciliación Tributaria, información con la que he procedido a realizar el siguiente análisis:

#### **Activos.-**

El valor total de los Activos es \$ 121.243,94 en donde el 57,04% está concentrado en el activo corriente que agrupa a efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar, inventario y otros activos. El 42,96% corresponde al activo no corriente en donde se encuentra muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos.

#### **Pasivos.-**

El Pasivo representa el 46,58% del total de los activos, es decir \$ 56.474,58, en tanto que el 31,98% son obligaciones a corto plazo, las que deberán ser cubiertas en menos de un año. Por lo tanto, el 14,59% con obligaciones a largo plazo que deberá la empresa cancelar hasta el año 2021.

#### **El Patrimonio.-**

Para el año 2019 el patrimonio de la empresa es de \$ 64.769,36 que representa el 53,42% del total del activo, producto del aumento de capital y de la utilidad generada en este año.

#### **Ingresos.-**

El valor de \$ 309.183,05 provienen de la venta de materiales eléctricos y electrónicos y complementariamente de servicios de instalación.

#### **Gastos.-**

Los gastos del año 2019 suman un total de \$301.557,02 de los cuales el 59,85% es el costo de ventas de los materiales y el 40,15% son gastos generales que incluyen gastos del personal, instalaciones, financieros y administrativos.

A continuación, se presenta los balances comparativos del año 2018 y 2019 con los cuales se analiza la variación absoluta y porcentual de los cambios en las partidas contables.

Como se observa en el cuadro, existe una disminución del activo del 11,92% en relación al año 2018, producida por la baja del inventario que fue facturado en el 2019.

El pasivo en general también sufrió una disminución del 19,30% por los abonos realizados durante el año 2019.



El patrimonio disminuyó en el 4,28%, debido a que la utilidad de este año es menor en relación al año 2018.

ELECTRIP S.A.				
BALANCE GENERAL COMPARATIVO				
RUBRO	2018	2019	%	DIF. ABSOLUTA
<b>ACTIVO</b>				
Caja	2,338.51	1,670.93	1.38	(667.58)
Bancos	9,561.30	12,592.27	10.39	3,030.97
Clientes por cobrar	26,350.01	27,899.50	23.01	1,549.49
Crédito Tributario IVA	17,626.08	10,853.87	8.95	(6,772.21)
Crédito Tributario Fuente	5,627.85	4,339.40	3.58	(1,288.45)
Inventario de Mercaderías	21,094.79	6,413.99	5.29	(14,680.80)
Pagos Anticipados	4,721.81	5,390.26	4.45	668.45
<b>Activos Corrientes</b>	<b>87,320.35</b>	<b>69,160.22</b>	<b>57.04</b>	<b>(18,160.13)</b>
Herramientas	15,045.05	15,045.05	12.41	-
Muebles y Enseres	3,659.77	3,789.77	3.13	130.00
Equipo de Oficina	1,216.59	1,216.59	1.00	-
Equipo de Cómputo	9,730.17	9,730.17	8.03	-
Vehículo	43,923.68	45,703.25	37.70	1,779.57
- Depreciación Acumulada	(23,248.41)	(23,401.10)	(19.30)	(152.69)
<b>Activos No Corrientes</b>	<b>50,326.85</b>	<b>52,083.73</b>	<b>42.96</b>	<b>1,756.88</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>137,647.20</b>	<b>121,243.95</b>	<b>100.00</b>	<b>(16,403.25)</b>
<b>PASIVO</b>				
Proveedores	23,749.38	22,378.25	18.46	(1,371.13)
IESS por Pagar	710.67	1,068.92	0.88	358.25
Acreedores Laborales	1,264.26	4,269.93	3.52	3,005.67
Acreedores Fiscales	7,451.43	1,080.67	0.89	(6,370.76)
Acreedores Financieros	13,500.00	9,981.58	8.23	(3,518.42)
<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>46,675.74</b>	<b>38,779.35</b>	<b>31.98</b>	<b>(7,896.39)</b>
Acreedores Financieros LP	23,307.22	17,695.23	14.59	(5,611.99)
<b>Pasivos No Corrientes</b>	<b>23,307.22</b>	<b>17,695.23</b>	<b>14.59</b>	<b>(5,611.99)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>69,982.96</b>	<b>56,474.58</b>	<b>46.58</b>	<b>(13,508.38)</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Social	800.00	40,800.00	33.65	40,000.00
Aportes Futuras Capitalizacion	20,000.00	-	-	(20,000.00)
Reservas	410.70	7,198.01	5.94	6,787.31
Resultados Acumulado	9,145.32	9,145.32	7.54	-
Resultados Ejercicio Actual	37,308.22	7,626.03	6.29	(29,682.19)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>67,664.24</b>	<b>64,769.36</b>	<b>53.42</b>	<b>(2,894.88)</b>
<b>TOTAL PASIVO+PATRIMONIO</b>	<b>137,647.20</b>	<b>121,243.94</b>	<b>100.00</b>	<b>(16,403.26)</b>

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**A la Junta de Accionistas:**

- Incrementar las ventas y reducir los gastos para mejorar la utilidad.

**A la Gerencia General:**

- Seguir cumpliendo con la normativa y legislación aplicable en la compañía.

Señores accionistas de la junta general, pongo a vuestra consideración el contenido del presente informe y agradezco la confianza brindada a mi gestión en este período económico, reiterando mi colaboración permanente en la empresa.

Atentamente,



Lorena Llerena Cepeda

**COMISARIA REVISOR**